# II. RESULTADOS OBTENIDOS JUZGADOS FAMILIARES

Pregunta 1: Se pidió a los encuestados calificar con base en su experiencia al personal de los 6 Juzgados, en relación con los siguientes criterios: TRATO Y ACTITUD DE SERVICIO, RAPIDEZ EN TRÁMITES, CALIDAD EN SU TRABAJO, CAPACIDAD Y HONESTIDAD.

La escala que se les indicó fue la siguiente:

Malo = 1, regular = 2, bueno = 3, excelente = 
$$4$$

A continuación se muestran las calificaciones que en promedio obtuvieron los servidores públicos de los 6 juzgados en cada uno de los criterios de evaluación y en lo general, según la opinión de los abogados litigantes encuestados:

### **JUZGADO PRIMERO**

SERVIDOR PÚBLICO	Trato y actitud de servicio	Rapidez en trámites	Calidad en su trabajo	Capacidad	Honestidad	PROMEDIO POR CATEGORÍA
Juez	3.16	2.84	3.11	3.16	3.33	3.12
Conciliadores	2.93	2.93	2.93	2.93	2.71	2.89
Secretarios Judiciales	3.25	3.1	3.25	3.25	3.56	3.28
Actuarios	3.3	3.3	3.3	3.1	3.44	3.29
Mecanógrafos	3.23	3.19	3.35	3.35	3.53	3.33
PROMEDIO POR CRITERIO	3.17	3.07	3.19	3.16	3.31	3.18



#### **JUZGADO SEGUNDO**

SERVIDOR PÚBLICO	Trato y actitud de servicio	Rapidez en trámites	Calidad en su trabajo	Capacidad	Honestidad	PROMEDIO POR CATEGORÍA
Juez	3.45	3.3	3.65	3.75	3.8	3.59
Conciliadores	3.39	3.17	3.39	3.28	3.61	3.37
Secretarios Judiciales	3.65	3.25	3.35	3.4	3.5	3.43
Actuarios	3.4	3.45	3.45	3.45	3.6	3.47
Mecanógrafos	3.11	3.29	3.35	3.47	3.7	3.38
PROMEDIO POR CRITERIO	3.40	3.29	3.44	3.47	3.64	3.45

#### **JUZGADO TERCERO**

SERVIDOR PÚBLICO	Trato y actitud de servicio	Rapidez en trámites	Calidad en su trabajo	Capacidad	Honestidad	PROMEDIO POR CATEGORÍA
Juez	3.32	3.32	3.42	3.47	3.63	3.43
Conciliadores	3.05	3.11	3.16	3.21	3.37	3.18
Secretarios Judiciales	3.10	3.20	3.25	3.30	3.45	3.26
Actuarios	3.62	3.58	3.58	3.53	3.58	3.58
Mecanógrafos	3.10	3.20	3.25	3.15	3.40	3.22
PROMEDIO POR CRITERIO	3.24	3.28	3.33	3.33	3.49	3.33

Como complemento a la <u>pregunta 1</u> se pidió a los encuestados que expresaran comentarios, sugerencias u observaciones que tuvieran sobre algún servidor judicial en particular, obteniéndose lo siguiente:

#### Encuestados que expresaron comentarios, sugerencias u observaciones:

**Primero:** 4 (el 20%). Comentarios:

- Left Itrato de la Juez es cortante. (1)
- ♣ "María Luisa de la Cruz Velázquez, Secretaria Judicial, es una persona que hace su trabajo de mala gana, es descortés y no he recibido el trato que debiera como litigante. Los demás litigantes se refieren a la misma persona como que los trata mal". (1)
- LI servicio es muy moroso, en cuanto al desahogo de las audiencias públicas. (1)



♣ "Todos los colaboradores de este Juzgado los considero honestos y con la capacidad debida, en lo único que creo que deberían tratar de mejorar es en el tiempo de realizar ciertos trámites". (1)

## Segundo: 4 (el 20%). Comentarios:

- Cuando se requieren copias fotostáticas se tiene que andar localizando al ordenanza. (1)
- ♣ Si queremos calidad, se le debe dar un ingreso mejor a los servidores públicos. (1)
- 4 "Todos los Juzgados deben ser como éste". (1)
- ♣ Su trato es profesional y no se niegan a prestar el servicio, son amables, hay coordinación entre el Juez y el personal, trabajan bastante bien, atienden con gusto. (1)

# **Tercero:** 5 (el 25%). Comentarios:

- Los **secretarios judiciales** en las audiencias de pruebas y alegatos son muy déspotas y hasta un tanto descorteses, y en ocasiones bastante lentos. (1)
- Le Sr. Armando, de la tercera secretaría, es muy grosero y déspota. (1)
- La Lic. Norma Alicia Zapata Hernández responde de mala manera y presenta mal trato. (1)
- Le lordenanza Eduardo Sánchez Cruz se niega a sacar copias y no le gusta su trabajo, es descortés. (1)
- 4 El Sr. José Amézquita, mejor su trato. (1)

Pregunta 2. En general, ¿cómo es el trato que ha recibido del personal del Juzgado? Se obtuvo en promedio las siguientes calificaciones que otorgaron los abogados:

	CALIFICACIONES				
JUZGADO	DE BUENO A EXCELENTE	DE MALO A REGULAR			
1º Familiar	90%	10%			
2º Familiar	100%				
3º Familiar	80%	20%			
TOTAL	90%	10%			

Pregunta 3. En general, ¿se siente satisfecho con el servicio que ha recibido en este Juzgado? Las respuestas fueron las siguientes:

JUZGADO	RESPUESTAS					
JUZGADO	SI	NO				
1º Familiar	85%	15%				
2º Familiar	100%					
3º Familiar	95%	5%				
TOTAL	93%	7%				

Pregunta 4. ¿Se siente satisfecho con el servicio que ha recibido: Del Juez, de los Secretarios Judiciales y de los Actuarios Judiciales del Juzgado? Se obtuvieron las siguientes respuestas:

	RESPUESTAS OBTENIDAS							
JUZGADO	JU	EZ SECRE		SECRETARIOS ACTUARIOS		PROMERIOS		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	PROMEDIOS	
1º Familiar	90%	10%	100%	-	100%	-	97%	3%
2º Familiar	100%	-	100%	-	100%	-	100%	
3º Familiar	90%	5%	90%	10%	100%	-	95%	5%
PROMEDIOS	95%	5%	97%	3%	100%	-	97%	3%

Juzgado tercero: Un encuestado (el 5%) no calificó a la juez.

Pregunta 5. ¿Las promociones que ha presentado han sido acordadas con prontitud? Las respuestas fueron las siguientes:

JUZGADO	RESPUESTAS				
3020AD0	SI	NO			
1º Familiar	75%	25%			
2º Familiar	85%	15%			
3º Familiar	95%	5%			
TOTAL	85%	15%			



Pregunta 6. ¿Qué trámite(s) de los que realiza en el Juzgado le ha(n) significado demora en su atención? A continuación se transcriben las opiniones de los encuestados que aludieron a demoras en trámites:

**Primero:** 9 (el 45%). Trámites mencionados:

- Elaboración de acuerdos y exhortos. Algunos mencionaron que se tardan hasta 15 días o un mes.
- Desarrollo de las diligencias, incluyendo los desahogos de las pruebas.
- Expedición de copias.
- Dictado de sentencias.
- Elaboración de oficios.
- ❖ "Los de pensión alimenticia", pero no se dio más detalle al respecto.

**Segundo:** 12 (el 60%). Trámites mencionados:

- Elaboración de acuerdos y exhortos.
- Dictado de las sentencias. Uno indicó que éstas se publican cuando aún no han sido dictadas.
- Realización de las diligencias, incluyendo las de desahogo de pruebas, así como las fechas en que se señalan.
- Elaboración de oficios de descuento.
- Solicitud de expedientes al archivo.

**Tercero:** 7 **(el 35%).** Trámites mencionados:

- Elaboración de oficios y exhortos.
- ♦ Los que se refieren a la ejecución de la sentencia en los juicios de alimentos.
- ❖ Trámite de los juicios de divorcio necesario y de custodia de menores.
- Búsqueda de expedientes, pues algunos se encuentran en un área diferente al local del Juzgado.
- Oficio para rendir informe del demandado.



# Pregunta 7.- ¿Qué recomendaría usted para mejorar el servicio de Administración de Justicia en el Juzgado?

Primero: Un encuestado (el 5%) se abstuvo de hacer comentarios; los 19 restantes (el 95%) expresaron las siguientes recomendaciones:

- ➤ Imparcialidad: que no haya favoritismo hacia algunas personas.
- ➤ Estudio a conciencia de los procesos y mayor prontitud en la elaboración de las resoluciones.
- ➤ "Coordinación entre el personal y el trabajo".
- ➤ Más servicios de fotocopiado, pues los que existen actualmente son insuficientes.
- > Capacitación al personal.
- > Buen trato a los litigantes.
- ➤ Aumento de personal. Concretamente se sugirió incrementar la plantilla de secretarios judiciales, actuarios, mecanógrafos y ordenanzas.
- ➤ Incremento en la remuneración económica del personal y respeto a sus derechos laborales.
- ➤ Mantenimiento continuo al sistema de cómputo (no se entró en detalles al respecto).
- > Seguir aplicando encuestas para evaluar continuamente el servicio.
- > También se comentó que el Juzgado está trabajando bien. (2)

Segundo: 3 encuestados (el 15%) se abstuvieron de hacer recomendaciones y los otros 17 (el 85%) expresaron las siguientes:

- ➤ Capacitación constante al personal. Que se incluya en ésta alguna que se refiera a la interpretación de las leyes.
- ➤ Más rapidez en los trámites.
- ➤ Aumentar la plantilla de personal (secretarios judiciales, actuarios y mecanógrafos). También se sugirió la creación de otra secretaría judicial.



- ➤ Hacer una evaluación psicológica para definir el perfil de los servidores públicos.
- ➤ Dotar de más equipo de cómputo al Juzgado, incluyendo para los actuarios y mecanógrafos.
- ➤ Se sugirió que los ordenanzas permanezcan en los juzgados.
- ➤ Varios comentaron que se está trabajando bien y que así se continúe. (3)

#### Tercero: Entre todos los encuestados (100%) hicieron las siguientes sugerencias:

- Más rapidez en los trámites y mayor claridad en los acuerdos que se emiten.
- ➤ Que las listas de acuerdos sean más específicas.
- ➤ Vigilancia por parte del Tribunal para verificar el trabajo del Juez y en general de todo el personal.
- ➤ Mejorar el trato a los litigantes.
- ➤ Capacitación a los servidores públicos.
- ➤ Aumentar el personal del Juzgado: otro proyectista, más secretarios judiciales y ordenanzas.
- Más servicios de fotocopiado, pues el tiempo de espera es muy largo.
- > Aumento de la remuneración económica al personal.
- ➤ Algunos encuestados indicaron que se está trabajando bien y se debe continuar de esa manera. (3)



# RESUMEN

Una vez analizadas las opiniones vertidas por los **60 abogados litigantes** que participaron en la encuesta sobre el servicio que brindan los Juzgados Familiares de Centro, puede asegurarse que los resultados de ésta son satisfactorios, aunque, obviamente, susceptibles de mejorarse si se adoptan las medidas correctivas que correspondan y, sobre todo, si el factor principal, que es el humano –nuestros servidores judiciales—, toma conciencia de estos resultados y los visualiza como un punto de partida para superar la calidad del servicio que actualmente imparte y alcanzar la excelencia en la administración de justicia. Este es el reto y la responsabilidad que nuestra institución debe afrontar.

Un reflejo de lo anterior es la **pregunta 1**, en la que se pidió que los encuestados otorgaran calificaciones a los servidores públicos judiciales en cada uno de los criterios que se les indicó. De esta evaluación le resultó a cada juzgado y a cada funcionario judicial un promedio de calificación que se ubica dentro del rango de "bueno" a "excelente", con excepción de los Conciliadores del Juzgado Primero Familiar, que obtuvieron calificaciones en un rango que va de "regular" a "bueno", como se muestra a continuación:

SERVIDOR PÚBLICO	J	JZGADO	) <b>S</b>	CALIFICACIÓN PROMEDIO POR
SERVIDOR I OBEIGO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CATEGORÍA
Juez	3.12	3.59	3.43	3.38
Conciliadores	2.89	3.37	3.18	3.15
Secretarios Judiciales	3.28	3.43	3.26	3.32
Actuarios	3.29	3.47	3.58	3.45
Mecanógrafos	3.33	3.38	3.22	3.31
CALIFICACIÓN PROMEDIO POR JUZGADO	3.18	3.45	3.33	3.32



Como puede apreciarse, la calificación promedio que en conjunto obtuvieron los tres Juzgados Familiares es de **3.32**, lo que confirma que el rango de puntuación en general fue de "bueno" a "excelente".

En concordancia con el cuadro comparativo anterior, a continuación se muestra la posición que cada servidor público ocupó con respecto a los de los otros Juzgados, de acuerdo con las calificaciones que los litigantes les otorgaron:

SERVIDOR PÚBLICO	J	JUZGADOS				
SERVIDOR I OBEIGO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	PROMEDIO POR CATEGORÍA		
Juez	3°	1º	2º	20		
Conciliadores	3°	10	2º	5⁰		
Secretarios Judiciales	2º	10	3º	30		
Actuarios	3º	2º	1º	1º		
Mecanógrafos	2º	10	3º	<b>4</b> º		
CALIFICACIÓN PROMEDIO POR JUZGADO	3º	1º	2º			

Se hace notar que como **complemento de la pregunta 1** se solicitó a los litigantes expresar comentarios, sugerencias u observaciones acerca de algún servidor público en particular, y aunque algunos dieron opiniones favorables respecto del desempeño de los servidores judiciales, se debe considerar que también hubo abogados que expresaron comentarios no halagadores, que entre los tres Juzgados equivalen a un **17%** del total de encuestas aplicadas. Las opiniones vertidas por los encuestados se detallan en las páginas 2 y 3, en el apartado de resultados:

#### Servidores judiciales acerca de los que se expresaron opiniones:

- Juzgado Primero: Lic. Lucy Osiris Cerino Marcín, Juez, y María Luisa de la Cruz Velázquez, Secretaria Judicial.
- Juzgado Segundo: Juan Manuel Pérez Ramos, ordenanza.
- **Juzgado Tercero:** Marisela Jasso Aguilar, José Osorio Amézquita, Norma Alicia Zapata Cruz, Secretarios Judiciales; Armando Montoya Fierro, mecanógrafo, y Eduardo Sánchez Cruz, ordenanza.



En correlación con lo anterior, en la **pregunta 2** se solicitó a los encuestados que calificaran el trato que reciben de los servidores judiciales de los Juzgados Familiares. Las opciones que se les dieron fueron: "excelente", "bueno", "regular" y "malo". Como resultado, el **90**% de los litigantes opinó que el trato del personal es de "bueno" a "excelente". La minoría restante manifestó que es de "malo" a "regular".

La buena opinión que en general tienen los abogados litigantes acerca del servicio que brindan los Juzgados Familiares se confirma con los resultados que arrojaron las **preguntas 3 y 4**, en las que se les pidió que manifestaran si en general les satisface el servicio que reciben de cada Juzgado y si se sienten satisfechos con el servicio de los siguientes servidores judiciales: juez, secretarios judiciales y actuarios. En respuesta, el **93%** y el **97%** de los encuestados, respectivamente, contestó afirmativamente.

Con la **pregunta 5** se buscó conocer la opinión de los abogados litigantes acerca de la rapidez con que se acuerdan sus promociones, resultando que el **85%** de las personas encuestadas en los 3 juzgados manifestó que sí hay prontitud en el acuerdo de los escritos que presentan, lo que indica que se ha venido trabajando arduamente en hacer más ágil el servicio, y aunque una minoría (**15%**) opina lo contrario, su sentir deberá ser motivo para continuar perseverando en el esfuerzo de reducir los tiempos en que se emiten los acuerdos.

Muy relacionada con lo anterior se encuentra la <u>pregunta 6</u>, en la que se pidió que los abogados señalar los trámites judiciales en los que han advertido demoras. En respuesta, 47% de los encuestados en los tres juzgados familiares expresó que ha detectado demoras en diversos trámites, entre los que destacan los siguientes:

- Elaboración de los acuerdos, exhortos y oficios.
- Desarrollo de diligencias, principalmente las de desahogo de pruebas.
- ♣ Dictado de sentencias. Un abogado mencionó que incluso aparecen publicadas en la lista de resoluciones aún cuando no han sido dictadas (Juzgado segundo).
- Trámite de ejecución de sentencia en los juicios de alimentos.
- Desarrollo del proceso en los juicios de divorcio necesario y custodia de menores.

En respuesta a la **pregunta 7**, **80%** de los litigantes encuestados expresó con mayor frecuencia las siguientes **recomendaciones para que mejorar el servicio de administración de justicia**:



- Seguir brindando la capacitación adecuada al personal de los juzgados, pues con ello se incrementa la eficiencia y oportunidad en los trámites.
- Aumentar la plantilla de personal, ya que en éstos juzgados hay una alta carga de trabajo. Se sugirió principalmente incrementar el número de secretarios judiciales, actuarios, mecanógrafos y ordenanzas. Respecto de éstos últimos, se pidió que permanezcan más tiempo en los juzgados para atender las solicitudes de copias.
- Aumento de la remuneración económica al personal.
- Más servicios de fotocopiado, pues los actuales no son suficientes para satisfacer la demanda.
- Dar un mejor trato al público.

A modo de conclusión, puede decirse que el Juzgado Segundo de lo Familiar fue al que los litigantes que participaron en la encuesta de opinión le otorgaron las calificaciones más altas, como bien se aprecia en los cuadros resúmenes de respuestas que se muestran a continuación. En ellos resalta que en cuanto a las preguntas 2, 3 y 4 fue el único órgano que obtuvo una opinión unánime a favor (100%); en cuanto a la pregunta 1 fue el que obtuvo el mejor promedio de calificación (3.45) y le resultó la menor cantidad de observaciones formuladas (5%) como complemento de la misma pregunta, así como en las preguntas 6 (35%) y 7 (70%).

# Resumen de las respuestas dadas por los encuestados a cada una de las preguntas del cuestionario, de la 1 a la 7

o s
TERCERO
3.33
o s
TERCERO
25%
0 S
TERCERO
80%
0 S



En general,¿se siente satisfecho con el	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
servicio que ha recibido en este Jdo.?  RESPUESTA "SÍ":	85%	100%	95%

Pregunta 4:	JU	ZGAD	o s
g que na recibide del edez, ence.,	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Actuarios y Oficialía de Partes? RESPUESTA "SÍ":	97%	100%	95%

Pregunta 5: ¿Las promociones que ha presentado han sido acordadas con prontitud? RESPUESTA "Sí":	JUZGADOS		
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
	75%	85%	95%

Pregunta 6:	J U Z G A D O S		
¿Qué trámite de los que realiza en el Juzgado le han significado demora? ALUDIERON A DEMORAS EN TRÁMITES:	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
	45%	60%	35%

Pregunta 7:	J U Z G A D O S		
¿Qué recomendaría usted para mejorar el servicio de Administración de Justicia	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
en el Juzgado?  FORMULARON RECOMENDACIONES:	85%	70%	85%



#### TITULARES DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DE CENTRO

JUZGADO TITULAR FECHA EN QUE ASUMIÓ EL CARGO

Primero LIC. LUCY OSIRIS CERINO MARCÍN 01-abr-2001

Segundo LIC. TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ 02-mar-2001

Reinició: 02-ene-2003

Lo sustituyó durante su licencia:

Lic. Claudia Zapata Díaz del 02-sep al 12-dic-2002

Tercero LIC. LETICIA PALOMEQUE CRUZ 02-ene-2002 Reinició: 08-ene-2003

La sustituyó durante su licencia:

Lic. Ma. Isabel Solís García del 01-marzo-002 al 07-ene-2003